



Negociado: Personal.

### **ANUNCIO**

La Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Personal, ha dictado el Decreto 1517/2017, de 20 de septiembre de 2017, que a continuación se transcribe:

#### **DECRETO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN, AUTOBAREMACIÓN DE LAS PERSONAS ADMITIDAS, Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, UN/A ARQUITECTO/A Y UN/A ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN, PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE FONDOS FEDER, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO "PALMA DEL RÍO...LA CIUDAD QUE AVANZA 2016-2020", DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO**

Vistas las bases del proceso selectivo para la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado, de un/a Técnico Superior de Planificación y Desarrollo, un/a Arquitecto/a y un/a Administrativo/a de Gestión, de la Unidad de Gestión de Fondos FEDER para la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020", aprobadas por Decreto 1350/2017, de 23 de agosto, de la Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Personal.

Visto que con fecha 12 de septiembre de 2017, la Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Personal dictó el Decreto de Resolución 1470/2017, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y causas de exclusión del proceso selectivo para la contratación laboral temporal, por obra o servicio, de un/a Técnico Superior de Planificación y Desarrollo, un/a Arquitecto/a, y un/a Administrativo/a de Gestión, para la unidad de Gestión de Fondos FEDER, y la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020" del Ayuntamiento de Palma del Río.

Visto que publicado dicho Decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ilte. Ayto. De Palma del Río con fecha 12 de septiembre de 2017, el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones ha sido del 13 al 19 de septiembre de 2017.

Teniendo en cuenta, según las bases de la convocatoria, que los aspirantes que dentro del plazo señalado no hubieran subsanado la(s) causa(s) de exclusión, o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso y visto el informe del Encargado del Registro de fecha 20 de septiembre de 2017, sobre la no presentación de escritos al respecto.

Visto el informe emitido con fecha 20 de septiembre de 2017, por la Jefa del Negociado de personal, y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local vigente, esta Alcaldía

### **HA RESUELTO**

**Primero-** Aprobar definitivamente la relación de candidatas/as admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria por concurso de méritos para la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado, de un/a Técnico Superior de Planificación y Desarrollo, un/a Arquitecto/a, y un/a Administrativo/a de Gestión, de la Unidad de Gestión de Fondos FEDER para la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020":

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España -Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**E093 16F2 E164 B4FE 76D2**



E09316F2E164B4FE76D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 21/9/2017



**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS:**

Puesto: Técnico/a Superior de Planificación y Desarrollo.

Nombre	DNI	Observaciones
D. Luis Manuel Vazquez Esquerria	****4777 Q.	Cumple todos los requisitos de admisibilidad, en plazo y forma.

Puesto: Arquitecto/a Superior.

Nombre	DNI	Observaciones
Dña. María Juana Peinado Casado	****7876C	Cumple todos los requisitos de admisibilidad, en plazo y forma.

Puesto: Administrativo/a de Gestión.

Nombre	DNI	Observaciones
D. Manuel Palma Cuevas	****0375Z	Cumple todos los requisitos de admisibilidad, en plazo y forma.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS:**

-Puesto: Técnico/a Superior de Planificación y Desarrollo. No existe(n) excluidos/as.

-Puesto: Arquitecto/a Superior. No existe(n) excluidos/as.

-Puesto: Administrativo/a de Gestión:

Nombre	DNI	Motivo de exclusión
Dña. Natalia Caro Cabrera	****5782M	1
Dña. Samanta Molina Almenara	****7883P	1
Dña. Elizabet Caballero Pradas	****8096Z	1 y 2
Dña. Belén María Lopera Muñoz	****8089F	1
D. Ismael Manuel Martín Vargas	****4286J	1

**Motivos de exclusión:**

1- No acredita el cumplimiento del requisito de admisibilidad establecido en la base 2 (f), acreditado conforme a la base 3 (e), en la forma establecida en la Base Sexta (a).

2 - No acredita el cumplimiento del requisito de admisibilidad establecido en la base 2 (e) , acreditado conforme a la base 3 (b). No especifica normativa de equivalencia, ni certifica equivalencia del título exigido con el aportado.

**Segundo:** Hacer pública la autobaremación aportada al procedimiento por los aspirantes definitivamente admitidos al concurso:

(1) Puesto: Técnico/a Superior de Planificación y Desarrollo.

Reg. 9110 / 04.09.2017 - D. Luis Manuel Vazquez Esquerria - (DNI nº 30.824.777 Q)

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España -Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**E093 16F2 E164 B4FE 76D2**



E09316F2E164B4FE76D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 21/9/2017



A	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
A 1	En la Administración Pública	83 meses	50 puntos
A.2	En Empresa Privada o Autónomo	0 meses	0 puntos
	Total Experiencia Profesional (A1+A2)		50 puntos
B	FORMACION		
	Formación Profesional	3.563 horas	40 puntos
	Total Formación		40 puntos
C	OTROS MERITOS		
C1	Superación de ejercicio en pruebas de acceso en la Administración, a plazas / puestos de igual categoría.	Técnico Proyectos FEDER 2008 - 13	8 puntos
C2	Jornadas de Proyectos financiados con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE):	5 Jornadas	2 puntos
	Total Otros Méritos (C1 + C2)		10 puntos
	Puntuación Total Autobaremacion (A+B+C)		100 puntos

(2)- Puesto: Arquitecto/a Superior.

Reg.9133 / 05.09.2017 -Dña. María Juana Peinado Casado- (DNI nº 30.807.876 G)

A	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
A 1	En la Administración Pública	61 meses	50 puntos
A.2	En Empresa Privada o Autónomo	0 meses	0 puntos
	Total Experiencia Profesional (A1+A2)		50 puntos
B	FORMACION		
	Formación Profesional	999 horas	40 puntos
	Total Formación		40 puntos
C	OTROS MERITOS		
C1	Superación de ejercicio en pruebas de acceso en la Administración, a plazas / puestos de igual categoría.	Arquitecta Proyectos FEDER	4 puntos
C2	Jornadas de Proyectos financiados con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE):	5 Jornadas	6 puntos
	Total Otros Méritos (C1 + C2)		10 puntos
	Puntuación Total Autobaremacion (A+B+C)		100 puntos

(3) - Puesto: Administrativo/a de Gestión.

Reg. 9143/ 05.09.2017 D. Manuel Palma Cuevas- (DNI nº 30.530.375 Z)

A	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
A 1	En la Administración Pública	98 meses	50 puntos
A.2	En Empresa Privada o Autónomo	0 meses	0 puntos

Plaza de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España -Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**E093 16F2 E164 B4FE 76D2**



E09316F2E164B4FE76D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 21/9/2017



	Total Experiencia Profesional (A1+A2)	50 puntos	
B	FORMACION		
	Formación Profesional	2.212 horas	40 puntos
	Total Formación	40 puntos	
C	OTROS MERITOS		
C1	Superación de ejercicio en pruebas de acceso en la Administración, a plazas / puestos de igual categoría.	Administrativo Proyectos FEDER	8 puntos
C2	Jornadas de Proyectos financiados con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE):	2 Jornadas	2 puntos
	Total Otros Méritos (C1 + C2)	10 puntos	
Puntuación Total Autobaremacion (A+B+C)		100 puntos	

**Tercero:** - Acordar la siguiente composición del Tribunal de Selección:

Presidencia:	Titular:	D. Ricardo Fernández Torres.
	Suplente:	Dña. María de los Reyes Lopera Delgado.
Vocales:	Titular 1	Dña. María de los Reyes Ruiz García.
	Titular 2	D. Manuel Palomero Morales.
	Titular 3	D. José María Sánchez Fernández.
	Titular 4	Dña. Rosario García Jiménez.
	Suplente 1	D. Antonio León Lillo.
	Suplente 2	Dña. María Belén Fuentes Almenara.
	Suplente 3	D. Emilio Navarro Martínez.
	Suplente 4	Dña. María Isabel Rodríguez Balmon.
Secretaría:	Titular:	Dña. María Auxiliadora Cope Ortiz.
	Suplente:	D. Ángel Francisco Peso Mena.

Asesora técnica (Voz y sin voto): Belén Vanesa Florido Godoy – Jefa de Personal.

**Cuarto:** Fijar la fecha para la sesión de valoración de los méritos invocados por los candidatos/as definitivamente admitidos/as al ejercicio de concurso el día 26 de septiembre de 2017, a las 10´00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

**Quinto:** Dar publicidad en el Tablón de Anuncios electrónico y Página Web ([www.pal-madelrio.es](http://www.pal-madelrio.es) opción "Formación y Empleo –Convocatorias), declarando aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado, de personal técnico para la Unidad de Gestión de Fondos FEDER destinados a la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020", según las Bases aprobadas por Decreto 2017/1350, de 23 de agosto, de la Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Personal.

